



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 15 de octubre de 2021.-
DECRETO ALC. N° 4.211.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 4.118, de fecha 07 de octubre de 2021, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 87/2021, denominada "Adquisición de Radiotransmisores Portátiles y Accesorios Complementarios para los Serenos pertenecientes a la Red de Atención Primaria Municipal de Salud", ID 3447-141-LE21; Memorando N° 1.049, de fecha 14 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), que solicita decretar las modificaciones que se indican.

DECRETO:

1.- Modifíquese las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N° 87/2021, denominada "Adquisición de Radiotransmisores Portátiles y Accesorios Complementarios para los Serenos pertenecientes a la Red de Atención Primaria Municipal de Salud", ID 3447-141-LE21, en el siguiente sentido:

Donde Dice, Bases Técnicas:

Título III

Descripción de los Bienes Requeridos

ÍTEM	DETALLE DE LOS BIENES A ADQUIRIR	CANTIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO (BRUTO)
1	Radiotransmisores Portátiles FM Analógicos NXDN.	21 UNIDADES	\$ 4.500.000
2	Antena Larga Helicoidal Para Radiotransmisores Portátiles FM Analógicos.	21 UNIDADES	\$ 350.000
3	Baterías De Litio Para Radiotransmisores Portátiles FM Analógicos.	21 UNIDADES	\$ 1.250.000
4	Cargadores Para Radiotransmisores Portátiles FM Analógicos.	21 UNIDADES	\$ 750.000

Debe Decir, Bases Técnicas:

Título III

Descripción de los Bienes Requeridos

ÍTEM N° 1: ADQUISICIÓN DE RADIOTRANSMISORES Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS			
SUB ÍTEM	DETALLE DE LOS BIENES A ADQUIRIR	CANTIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO (BRUTO)
1.1	Radio transmisores Portátiles FM Analógicos NXDN.	21 UNIDADES	\$ 4.500.000
1.2	Antena Larga Helicoidal Para Radiotransmisores Portátiles FM Analógicos.	21 UNIDADES	\$ 350.000
1.3	Baterías De Litio Para Radiotransmisores Portátiles FM Analógicos.	21 UNIDADES	\$ 1.250.000
1.4	Cargadores Para Radiotransmisores Portátiles FM Analógicos.	21 UNIDADES	\$ 750.000

2.- En virtud de lo anterior, es que se adjuntarán a los anexos de la licitación los formularios corregidos tanto el de **Cumplimiento Técnico** y el de **Oferta Económica**. De igual forma considerar dicha modificación en el detalle de las especificaciones técnicas señaladas en el **Título IV de las Bases Técnicas**.

3.- Como se indica en el Artículo 31° de las Bases, desde la publicación de las modificaciones estas se entenderán informadas a los participantes por el sólo hecho de ser publicadas en la página web del Mercado Público, ID N° 3447-141-LE21, y pasarán a formar parte integrante de las bases del proceso licitatorio.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado Público, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) Nos. 2 y 7 del Reglamento de la Ley 19.886.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

W/D/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secoplac
Servicios Traspasados
Encargado Portal
Jurídico